



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

7° Ord.  
EXP-UNC:0020621/2011

## RESOLUCIÓN N° 174/2011

VISTO:

El pedido que se declare de Interés Académico al Quinto Congreso Provincial de Síndicos Concursales, a realizarse los días 25, 26 y 27 de agosto de 2011, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado en forma conjunta por el Instituto de Postgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires;

Que dado el temario que se tratará en el mismo, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

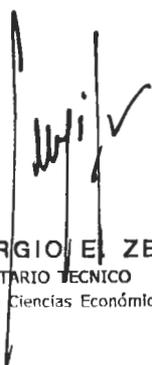
Art. 1°.- Declarar de Interés Académico al Quinto Congreso Provincial de Síndicos Concursales, organizado en forma conjunta por el Instituto de Postgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse los días 25, 26 y 27 de agosto de 2011, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Art. 2°.- Solicitar al Departamento de Contabilidad la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV

  
**Cr. SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
LIC. ALFREDO FÉLIX BLANCO  
DEBANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS